

A. Datos generales de la asignatura

- Nombre de la asignatura: **Orquesta de tangos I**
- Tipo de asignatura: **Optativa de Especialidad de Interpretación**
- Impartición: **Semestre I**
- Créditos ECTS: **0,5** Valor total en horas (*1 crédito=30h*): **15 horas**
- Requisitos para cursarla: **Estar matriculado en las especialidades de interpretación de piano, acordeón, violín y contrabajo.**
- Distribución del número total de horas de la asignatura en:

Estimación de horas presenciales teórico-prácticas y seccionales	6
Estimación de otras horas presenciales: Ensayos de cuartetos, audiciones o conciertos	9

- Profesor/a, profesores/ras de la asignatura y correo electrónico
- Escribir aquí cuantos profesores impartan la asignatura
 1. Diego Tejedor Santamaría ditejedor@gmail.com Ratio 1/4 mínimo, dependiendo del nº de inscritos en la asignatura
 2. Ander Tellería telleria.acordeon@gmail.com Ratio 1/4 mínimo, dependiendo del nº de inscritos en la asignatura
- Departamento: **Departamento de cuerda. Departamento de piano y acordeón**

B. Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

- Práctica instrumental.
- Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional.
- Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.
- Principios generales de los distintos estilos utilizados en la música del tango de comienzos del siglo XX.
- Secuenciación y organización de la técnica instrumental en la música de tango del tango de comienzos del siglo XX.

C. Contenidos

- Conocimiento de los recursos técnicos específicos de cada instrumento utilizados tradicionalmente en la música de tango del siglo XX.
- Conocimiento de los recursos técnicos vinculados a los distintos estilos utilizados por cada compositor en la tradición de los cuartetos de tango de comienzos del siglo XX.
- Reconocimiento e interacción de los distintos roles de cada instrumento empleados en los cuartetos en la música de tango de comienzos del siglo XX.
- Utilización y empleo del fraseo propio de la música del tango de comienzos del siglo XX.
- Utilización y empleo de las distintas rítmicas propias de la música de tango de comienzos del siglo XX.

- Utilización de los distintos efectos rítmicos propios de la música de tango de comienzos del siglo XX.
- Utilización y empleo de los recursos vinculados al tempo musical propios de la música del tango de comienzos del siglo XX.
- .Preparación de los distintos temas de que consta un programa enfocando su interpretación a un concierto público,
- Representación en público de un programa variado basado en los temas de la música de tango en su formación de cuartetos del siglo XX.

D. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- T2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- T3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- T4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- T5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- T6. Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- T7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- T8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- T9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- T10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- T11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- T12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- T13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- T14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- T15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- T16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- T.17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

- G9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- G18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- G19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.

E3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

PERFIL PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

El Graduado o Graduada en interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y de danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.

Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

E. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

ACTIVIDADES PRESENCIALES.

Clases teórico-prácticas de los distintos instrumentos, donde se estudiarán los distintos recursos técnicos, rítmicos y expresivos, propios de cada instrumento utilizados tradicionalmente en la música del tango de comienzos del siglo XX,

Clases seccionales de cada instrumento donde se prepare previamente el repertorio específico del concierto programado.

Ensayos de cuarteto. Se agruparán los distintos alumnos en formaciones de cuarteto donde se prepararán los distintos temas elegidos para el programa de concierto.

Concierto final de Semestre.

Tutorías individuales y colectivas, en las que se apoye y refuerce los aprendizajes que el alumno necesite para llevar a cabo los objetivos propuestos.

Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos en las fechas según calendario.

1. **Estudio de los distintos recursos técnicos** utilizados tradicionalmente en la música de tango de comienzos del siglo XX.

2. **Estudio del repertorio utilizado** en el programa de concierto basado en los temas tradicionales de la música de tango de comienzos del siglo XX.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES (descripción y temporalización)

Clases teórico-prácticas y seccionales. Las clases se desarrollarán en sesiones de 1 o 2h de duración (2 horas en el semestre).

Clases seccionales. Las clases se desarrollarán en sesiones de 1 o 2h de duración (4 horas en el semestre). Las clases teórico prácticas y las seccionales se podrán interrelacionar dependiendo del alumnado. Duración total de las clases teórico-prácticas y seccionales 6h por semestre.

Ensayos de los distintos cuartetos organizados. Las clases se desarrollarán en sesiones de 1 o 2h de duración (9 horas por semestre).

MATERIAS Y SECUENCIACIÓN

Durante el semestre se dedicará una especial atención al tratamiento rítmico y a la adecuación de la expresión al estilo del tango de comienzos del siglo XX. Se mostrará al alumno la importancia de la precisión rítmica y se fomentará la autoescucha. Para ello se escogerán obras que el alumno deberá aprender a interpretar.

Listado orientativo de obras:

El choclo de A. Villoldo

Desde el Alma de R. Melo

Payadora de J. Plaza

Buenos Aires – Tokio de J. Plaza

Don Agustín Bardí de H. Salgán

Gallo Ciego de H. Salgán

Tanguera de M. Mores

Redención de A. Gobbi

F. Evaluación del aprendizaje

Criterios de Evaluación

- Conocer la mecánica de los procesos técnicos descritos en los objetivos y contenidos de esta programación.
- Asistir a las clases y participar de manera activa en las actividades organizadas dentro de la asignatura.
- Desarrollo de la capacidad de estudio y autonomía.
- Interpretar en concierto público/audición tangos de distintos estilos y autores.

Sistemas de Evaluación

EVALUACIÓN ORDINARIA: aquella que corresponde a la primera y segunda convocatoria evaluada por el profesor

- La evaluación continua de la asignatura se realizará de manera individual y personalizada a lo largo del semestre.
- La evaluación ordinaria podrá tener como máximo 3 faltas injustificadas y hasta un máximo de 5 en total de faltas sean justificadas o no. Una vez superada la suma de 5 faltas (justificadas y/o no justificadas), el alumno deberá acogerse forzosamente a la evaluación sustitutoria.
- Las faltas justificadas lo podrán ser en las causas siguientes:
 - 1- Por enfermedad con el justificante médico correspondiente.
 - 2- Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente.

EVALUACIÓN SUSTITUTORIA:

Aquellos alumnos que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas perderán el derecho a la evaluación ordinaria y deberán examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento, debiendo realizar un examen escrito. Ambas pruebas se realizarán sobre los contenidos tratados durante el curso.

Solamente podrá evaluarse el 60% del contenido de la asignatura no pudiendo ser evaluable el otro 40% por no asistir a las clases.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: (la que corresponde a tercera y cuarta convocatoria siempre por tribunal que nombra la dirección del centro.)

Para aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento, realizando un examen escrito. Esta prueba se realizará sobre los contenidos tratados durante el curso.

Esta evaluación extraordinaria se califica en un 100% en el acto del examen.

1. Cada profesor en consenso con el Departamento, podrá introducir variantes en el programa de acuerdo a las características propias de cada alumno. (se deberán hacer constar en esta programación)

Criterios de calificación

CUESTIONES ESTILÍSTICAS: 2 puntos

Tempo y ritmo: Precisión rítmica y adecuación a los tempos que el compositor indica.

Estilo: Adecuación interpretativa al carácter y al estilo de la obra.

Dinámica: Fidelidad a los cambios dinámicos que exige el compositor, capacidad de preparación y desarrollo de los mismos.

CAPACIDAD INTERPRETATIVA: 2 puntos

Capacidad de estructuración, concentración y expresión de las ideas musicales.

Capacidad de comunicación con el grupo.

Autocontrol, dominio de la memoria y capacidad de transmisión de ideas musicales y emoción al público.

TÉCNICA DEL INSTRUMENTO: 2 puntos

Destreza y seguridad del instrumento.

Recursos técnicos adecuados para que la interpretación sea satisfactoria.

Se tendrá en cuenta el nivel de conocimientos técnicos del alumno.

PARTICIPACIÓN EN CONCIERTOS: 2 puntos

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de dos agrupaciones que pudieran optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará a través de un recital público y será evaluada por un tribunal de la especialidad.

Actividades de evaluación, su relación con la calificación final y Calendario

Actividad o registro de evaluación	Periodo o momento de realización	Porcentaje en la calificación final
Participación en las clases prácticas, asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	30%
Audiciones y conciertos	Concierto final de semestre	70%

I. Actividades Complementarias

Se podrán organizar conciertos de los distintos grupos fuera del centro.

K. Sistema de participación del alumno en la evaluación de la asignatura

Durante las sesiones, los alumnos podrán realizar autoevaluación y coevaluación sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje que tiene lugar en este tipo de clase.

Fuentes de información básica

BIBLIOGRAFÍA

- Arreglos para orquesta típica: tradición e innovación en manuscritos originales. Horacio Salgán. Ediciones Biblioteca Nacional.
- El contrabajo en el tango. Ignacio Varchausky. Editorial Sinfín.
- El bandoneón en el tango. Eva Wolff. Editorial Sinfín.
- El violín en el tango. Ramiro Gallo. Editorial Sinfín.
- El piano en el tango. Hernán Possetti. Editorial Sinfín.

A. Datos generales de la asignatura

- Nombre de la asignatura: **Orquesta de Tangos II**
- Tipo de asignatura: **Optativa de Especialidad de Interpretación**
- Impartición: **Segundo Semestre II**
- Créditos ECTS: **0,5** Valor total en horas (*1 crédito=30h*): **15 horas**
- Requisitos para cursarla: **estar matriculado en las especialidades de interpretación de piano, acordeón violín o contrabajo**
- Distribución del número total de horas de la asignatura en:

Estimación de horas presenciales teórico-prácticas y seccionales	6
Estimación de otras horas presenciales: Ensayos de cuartetos, audiciones o conciertos	9

- Profesor/a, profesores/ras de la asignatura y correo electrónico
- Escribir aquí cuantos profesores impartan la asignatura
 1. Diego Tejedor Santamaría ditejedor@gmail.com Ratio 1/4 mínimo, dependiendo del nº de inscritos en la asignatura
 2. Ander Tellería telleria.acordeon@gmail.com Ratio 1/4 mínimo, dependiendo del nº de inscritos en la asignatura
- Departamento: **Departamento de cuerda. Departamento de piano y acordeón**

B. Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

- Práctica instrumental.
- Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional.
- Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.
- Principios generales de los distintos estilos utilizados en la música del tango de Astor Piazzolla.
- Secuenciación y organización de la técnica instrumental en la música de tango del compositor A. Piazzolla.

C. Contenidos

- Conocimiento de los recursos técnicos específicos de cada instrumento utilizados por A. Piazzolla en la música de tango.
- Conocimiento de los recursos técnicos vinculados a los distintos estilos utilizados por A. Piazzolla en la formación de cuarteto de tango.
- Reconocimiento e interacción de los distintos roles de cada instrumento empleados la música de tango de A. Piazzolla para la formación de cuarteto.
- Utilización y empleo del fraseo propio de la música del tango de A. Piazzolla.
- Utilización y empleo de las distintas rítmicas propias de la música de tango de A. Piazzolla.
- Utilización de los distintos efectos rítmicos propios de la música de tango de A. Piazzolla.

- Utilización y empleo de los recursos vinculados al tempo musical propios de la música del tango de A. Piazzolla.
- .Preparación de los distintos temas de que consta un programa enfocando su interpretación a un concierto público para la formación de cuarteto,
- Representación en público de un programa variado basado en los temas de la música de A. Piazzolla.

D. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- T2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- T3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- T4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- T5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- T6. Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- T7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- T8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- T9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- T10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- T11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- T12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- T13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- T14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- T15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- T16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- T.17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

- G9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- G18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- G19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.

E3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

PERFIL PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

El Graduado o Graduada en interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y de danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.

Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

E. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

ACTIVIDADES PRESENCIALES.

Clases teórico-prácticas de los distintos instrumentos, donde se estudiarán los distintos recursos técnicos, rítmicos y expresivos, propios de cada instrumento utilizados en la música de A. Piazzolla,

Clases seccionales de cada instrumento donde se prepare previamente el repertorio específico del concierto programado.

Ensayos de cuarteto. Se agruparán los distintos alumnos en formaciones de cuarteto donde se prepararán los distintos temas elegidos para el programa de concierto.

Concierto final de Semestre.

Tutorías individuales y colectivas, en las que se apoye y refuerce los aprendizajes que el alumno necesite para llevar a cabo los objetivos propuestos.

Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos en las fechas según calendario.

1. **Estudio de los distintos recursos técnicos** utilizados tradicionalmente en la música de tango de A. Piazzolla.

2. **Estudio del repertorio utilizado** en el programa de concierto basado en los temas de A. Piazzolla..

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES (descripción y temporalización)

Clases teórico-prácticas y seccionales. Las clases se desarrollarán en sesiones de 1 o 2h de duración (2 horas en el semestre).

Clases seccionales. Las clases se desarrollarán en sesiones de 1 o 2h de duración (4 horas en el semestre). Las clases teórico prácticas y las seccionales se podrán

interrelacionar dependiendo del alumnado. Duración total de las clases teórico-prácticas y seccionales 6h por semestre.

Ensayos de los distintos cuartetos organizados. Las clases se desarrollarán en sesiones de 1 o 2h de duración (9 horas por semestre).

MATERIAS Y SECUENCIACIÓN

Durante el semestre se dedicará una especial atención al tratamiento rítmico y a la adecuación de la expresión al estilo del tango de A. Piazzolla. Para ello se escogerán obras que el alumno deberá aprender a interpretar.

Listado orientativo de obras:

Libertango de A. Piazzolla

Milonga del ángel A. Piazzolla

Adios Nonino A. Piazzolla

Lo que vendrá de A. Piazzolla

Oblivion A. Piazzolla

Cuatro Estaciones Porteñas A. Piazzolla

F. Evaluación del aprendizaje

Criterios de Evaluación

- Conocer la mecánica de los procesos técnicos descritos en los objetivos y contenidos de esta programación.
- Asistir a las clases y participar de manera activa en las actividades organizadas dentro de la asignatura.
- Desarrollo de la capacidad de estudio y autonomía.
- Interpretar en concierto público/audición tangos de distintos estilos y autores.

Sistemas de Evaluación

EVALUACIÓN ORDINARIA: aquella que corresponde a la primera y segunda convocatoria evaluada por el profesor

- La evaluación continua de la asignatura de realizará de manera individual y personalizada a lo largo del semestre.
- La evaluación ordinaria podrá tener como máximo 3 faltas injustificadas y hasta un máximo de 5 en total de faltas sean justificadas o no. Una vez superada la suma de 5 faltas (justificadas y/o no justificadas), el alumno deberá acogerse forzosamente a la evaluación sustitutoria.
- Las faltas justificadas lo podrán ser en las causas siguientes:
 - 1- Por enfermedad con el justificante médico correspondiente.
 - 2- Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente.

EVALUACIÓN SUSTITUTORIA:

Aquellos alumnos que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas perderán el derecho a la evaluación ordinaria y deberán examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento, debiendo realizar un examen escrito. Ambas pruebas se realizarán sobre los contenidos tratados durante el curso.

Solamente podrá evaluarse el 60% del contenido de la asignatura no pudiendo ser evaluable el otro 40% por no asistir a las clases.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: (la que corresponde a tercera y cuarta convocatoria siempre por tribunal que nombra la dirección del centro.)

Para aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento, realizando un examen escrito. Esta prueba se realizará sobre los contenidos tratados durante el curso.

Esta evaluación extraordinaria se califica en un 100% en el acto del examen.

1. Cada profesor en consenso con el Departamento, podrá introducir variantes en el programa de acuerdo a las características propias de cada alumno. (se deberán hacer constar en esta programación)

Criterios de calificación

CUESTIONES ESTILÍSTICAS: 2 puntos

Tempo y ritmo: Precisión rítmica y adecuación a los tempos que el compositor indica.

Estilo: Adecuación interpretativa al carácter y al estilo de la obra.

Dinámica: Fidelidad a los cambios dinámicos que exige el compositor, capacidad de preparación y desarrollo de los mismos.

CAPACIDAD INTERPRETATIVA: 2 puntos

Capacidad de estructuración, concentración y expresión de las ideas musicales.

Capacidad de comunicación con el grupo.

Autocontrol, dominio de la memoria y capacidad de transmisión de ideas musicales y emoción al público.

TÉCNICA DEL INSTRUMENTO: 2 puntos

Destreza y seguridad del instrumento.

Recursos técnicos adecuados para que la interpretación sea satisfactoria.

Se tendrá en cuenta el nivel de conocimientos técnicos del alumno.

PARTICIPACIÓN EN CONCIERTOS: 2 puntos

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión

de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de dos agrupaciones que pudieran optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará a través de un recital público y será evaluada por un tribunal de la especialidad.

Actividades de evaluación, su relación con la calificación final y Calendario

Actividad o registro de evaluación	Periodo o momento de realización	Porcentaje en la calificación final
Participación en las clases prácticas, asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	30%
Audiciones y conciertos	Concierto final de semestre	70%

I. Actividades Complementarias

Se podrán organizar conciertos de los distintos grupos fuera del centro.

K. Sistema de participación del alumno en la evaluación de la asignatura

Durante las sesiones, los alumnos podrán realizar autoevaluación y coevaluación sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje que tiene lugar en este tipo de clase.

Fuentes de información básica

BIBLIOGRAFÍA

- Arreglos para orquesta típica: tradición e innovación en manuscritos originales. Horacio Salgán. Ediciones Biblioteca Nacional.
- El contrabajo en el tango. Ignacio Varchausky. Editorial Sinfín.
- El bandoneón en el tango. Eva Wolff. Editorial Sinfín.
- El violín en el tango. Ramiro Gallo. Editorial Sinfín.
- El piano en el tango. Hernán Possetti. Editorial Sinfín.